



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 15 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

La CPS-Órgano de selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2025, ha adoptado el acuerdo de publicar las siguientes aclaraciones, relativas al programa que figura como anexo en las bases específicas por las que se rige el proceso selectivo:

- 1) Que los temas con referencias a expedientes específicos deberán actualizarse a cualquier nuevo expediente de conservación que trate sobre las idénticas cuestiones a las que se refiere el epígrafe de cada tema.
- 2) Que los temas con referencias a normativa derogada deberán actualizarse a la normativa vigente que la sustituya.

Por lo tanto, los ejercicios previstos en la base cuarta de la presente convocatoria se desarrollarán conforme a la normativa o pliegos de condiciones vigentes a la fecha de realización de los distintos ejercicios, debiendo el opositor actualizar los contenidos, en los momentos que estos se vayan produciendo.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN
José María Ávila Jiménez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE MARIA AVILA JIMENEZ - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/11/2025 12:32:16
CSV : CJSJG5AIQEFY3RK6

